

cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE MARINA

26077 REAL DECRETO 2943/1976, de 23 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Organó Coordinador de Informática e Investigación Operativa del Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Manuel Pérez-Pardo y Peña.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Organó Coordinador de Informática e Investigación Operativa del Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Manuel Pérez-Pardo y Peña, sin cesar en su actual destino de Jefe del Cuarto Escalón del Servicio de Estadística Militar del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

26078 REAL DECRETO 2944/1976, de 23 de diciembre, por el que se dispone el pase a la reserva del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Aboy Gándara.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Aboy Gándara pase a la situación de reserva el día veinticuatro de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

26079 ORDEN de 15 de diciembre de 1976 por la que se nombran Alféreces-alumnos del Cuerpo Jurídico de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 12 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 113 y «Diario Oficial» de Marina número 109), para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, se nombra Alféreces-alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1977, por el orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. D. Rafael Eduardo Díaz Garijo.
2. D. José Alberto Fernández Rodera.
3. D. José Antonio Fernández-Tresguerras Hernández.
4. D. Guillermo Pérez-Olivares Hinojosa.
5. D. Antonio García-Molina Riquelme.
6. D. Francisco Bestard Grande.
7. D. Francisco José Gutiérrez del Manzano.
8. D. Angel Montero Calzada.

2. Los citados Alféreces-alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar, a las doce horas del día 10 de enero de 1977, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

3. Los Alféreces-alumnos don Francisco José Gutiérrez del Manzano y don Guillermo Pérez-Olivares Hinojosa, pertenecientes a la Escala de Complemento de los Cuerpos de Infantería de Marina e Intendencia de la Armada, respectivamente, cesarán, con carácter provisional, en dicha Escala. Al superar el curso citado en el punto anterior, causarán baja en la misma y serán nombrados, con el resto de los Alféreces-alumnos, Tenientes Auditores de la Escala Básica del Cuerpo Jurídico de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el punto 10.1 de la Orden ministerial citada en el punto 1.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Francisco Jaraiz Franco.

MINISTERIO DE HACIENDA

26080 CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de noviembre de 1976 por la que se designa a don Jorge Pastor Soler Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera como representante del Ministerio de Agricultura.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 19 de noviembre de 1976, páginas 23014 y 23015, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... Vocal de la Junta Coordinadora de Política Tabaquera, ...», debe decir: «... Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera, ...».

MINISTERIO DE TRABAJO

26081 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados de la especialidad de Cirugía General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Cirugía General de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre pasado), por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los facultativos siguientes:

Fuente Alarcón, Agustín de la.—Madrid.
Gómez de Enterria y Pérez, Fidel.—Madrid.
Gómez Palacios, Angel.—Bilbao-Baracaldo.
Sanz López, Manuel.—Madrid.
Diego Carmona, José Angel de.—Madrid.
Prada López, Agustín.—Barcelona.
Izquierdo Rivas, Francisco.—Valencia.
Velasco García, Miguel Angel.—Madrid.
Tamayo Fernández, Francisco Xavier.—Burgos.
Novell Capilla, Fernando.—Barcelona.
Torriente Oría, Fernando de la.—Valencia.
Ortega Morales, Francisco Javier.—Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).
Ortega Martín-Corral, Luis Emilio.—Lugo.
Susín Casas, Javier.—Tarragona.
Matesanz Matesanz, Juan Miguel.—Valencia.
García Blanco, Amador.—Valencia.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Subdirección Médica Provincial o, en su caso, en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DEL AIRE

26082 REAL DECRETO 2945/1976, de 23 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Complemento de Tierra, en situación de retirado, don José Andrés de Lacour Macía.

El Coronel del Arma de Aviación, Escala de Complemento de Tierra, don José Andrés de Lacour Macía, se halla en posesión de una Medalla Militar Individual, y por razón de edad le correspondió el pase a la situación de retirado con fecha uno de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

De conformidad con el artículo doce punto dos de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Reconcompensas de las Fuerzas Armadas, y a propuesta del Ministro del Aire,